

## SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Lugar: Salón de sesiones de esta Casa Consistorial

Día: Lunes, 18 de agosto de 2014

Hora: 10:15 horas

## CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria en el lugar, día y hora indicados, de acuerdo con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 11 de agosto de 2014.
- 2. Adjudicar, en su caso, la concesión administrativa de la explotación de las instalaciones del bar del Triquete municipal (expte. 25/14).
- Recurso de reposición interpuesto por Actividades Integradas Urbanísticas SL contra liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana Expte. 350/2013.
- Solicitud efectuada por la Mercantil Frutas Giménez SL sobre devolución Tasas Servicios Urbanísticos Expte LOMAY 3/2014.
- 5. Cambio de titularidad Tasas Urbanas de:
  - 5.1. Ron Expo JA07 SL a Sareb. (Expt 41/2014).
  - 5.2. Juan Vilar SL a NCG División Grupo Inmobiliario (Expt 42/2014).
  - 5.3. Angel Iban Sierra Espinosa a NCG División Grupo Inmobiliaro (Expt 43/2014).
- 6. Rectificación Sujeto pasivo liquidación IBIO Urbana, de Rusu Grabriel a SAREB
- 7. Expediente de Afección Impuesto sobre Bienes Inmuebles de:
  - 7.1. Nouguiza Qouider a Intermobiliaria SA (Expte 45/2014).
  - 7.2. Baques Navarro Jaime a Daenpa SL (Expte 46/2014).
  - 7.3. Conda Alesandru a Unión de Creditos Inmobiliarios SA (Expte 48/2014).
  - 7.4. Marques Codes Manuel a BBVA SA (Expte 49/2014).
  - 7.5. Uxo Bur SL a Anida Operaciones Singulares SA (Expte 50/2014).
- 8. Ordenar, en su caso, a D. Magdaleno Ruiz Rodríguez la demolición de obras ejecutadas sin licencia en polígono 25 parcela 142 de Senda L'Ullal (L52/13).
- 9. Proponer, en su caso, la demolición de obras ejecutadas sin licencia en parcela 202 polígono 46 de camí La Mar de Vila-real en expediente incoado a Da. Lorena García Santafé y otros (L17/14).
- 10. Proceder, en su caso, al archivo del expediente incoado a D. José Gallén Veral y Da. Ángeles Gómez Ferrer (L19/14).
- 11. Proceder, en su caso, al archivo de actuaciones obrantes en expediente L40/13 a Infogest, e incoarle a Entidades Jurídicas SL expediente de restauración de legalidad urbanística vulnerada en c/ Burga nº 44.
- 12. Dejar, en su caso, sin efecto acuerdo adoptado de incoar expediente sancionador a Infogest y proceder al archivo del mismo (S40/13).
- 13. Declarar, en su caso, cometida infracción urbanística vulnerada por D. Evaristo Barea López y D<sup>a</sup>. Isabelle Castaño Torrico, e imponerles sanción de multa (S61/13).
- 14. Dar cuenta de las declaraciones responsables de ejecución de obras: 113/14 y 117/14, ambas inclusive.

La documentación íntegra de los asuntos contenidos en el orden del día, está a disposición de los señores y señoras concejales en la Secretaría de la Corporación.

Si en primera convocatoria no existiera el "quórum" necesario, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

Burriana, a 13 de agosto de 2014

La Secretaria

Da. Iluminada Blay Fornás

**DECRETO**. Conforme. Cítese a todos sus miembros en tiempo y forma. Cúmplase. Burriana, a 13 de agosto de 2014. El Alcalde

D. José Ramón Calpe Saer